Fundación Científica Colegio de Médicos
Avda. del Cid, 100-Bajo
www.fundacioncombu.com
oficina@fundacioncombu.com

PREMIOS A LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2025

La Fundación Científica Colegio de Médicos convoca en colaboración con FUNDACION MUTUAL MEDICA y FUNDACION AMA, los siguientes premios a la difusión de los trabajos de investigación y publicaciones científicas:

* 2 Premios, de 1000 y 600 euros respectivamente para las dos mejores publicaciones o comunicaciones orales, realizados por colegiados Médicos Internos Residentes.

* 2 Premios, de 1.000 y 600 euros respectivamente para las dos mejores publicaciones o comunicaciones orales realizadas por colegiados de Medicina Hospitalaria.

* 2 Premios, de 1.000 y 600 euros respectivamente para las dos mejores publicaciones o comunicaciones orales realizadas por colegiados de Medicina Extra-hospitalaria.

* 1 Premio de 2.000 euros para la Mejor publicación científica, concedido por FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA.

Así mismo, en colaboración con la FUNDACIÓN CAJA RURAL CAJAVIVA, se convocan las siguientes ayudas:

* 1 Premio de 2.000 euros a la mejor Tesis Doctoral.
* 1 Premio de 1000 euros a la segunda mejor Tesis Doctoral
* 1 Premio de 500 euros a la tercera mejor Tesis Doctoral

BASES DE LA CONVOCATORIA

l.- Candidatos: A esta convocatoria podrán concurrir los colegiados en la provincia de Burgos, que hayan publicado sus trabajos o presentado su tesis doctoral **entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025.**

2.- EL PLAZO de entrega de las solicitudes expira el **30 de septiembre de 2025.**

3.- Los candidatos deberán aportar declaración de no haber solicitado ni recibido ningún **premio** de otra institución pública ni entidad privada, que guarde relación alguna con el trabajo presentado. Si se comprobase la solicitud o el otorgamiento de otro premio por el mismo

estudio, el candidato será excluido del que es objeto de esta convocatoria. Sí es admisible que haya habido ayudas económicas para la realización de los trabajos, previas a su finalización.

4.- Los trabajos versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la investigación médica, serán originales y deberán haber sido realizados al menos en una parte sustancial en Centros Sanitarios de la provincia de Burgos.

5.- Se excluirán las publicaciones científicas de concursos de casos clínicos y comunicaciones tipo cartel (poster). También serán excluidas las publicaciones de divulgación no científicas. Las publicaciones en revista científica tendrán preferencia sobre las comunicaciones a congresos, las cuales tendrán que figurar en las actas del congreso o en revista de papel o electrónica.

6.- La publicación o comunicación científica se presentará en forma de separata o fotocopia, o bien el texto íntegro de la misma con la acreditación de la aceptación por el Comité Editorial correspondiente.

7.- En las publicaciones presentadas se tendrá en cuenta: la posición en la autoría (que no debe ser posterior al tercer autor), puntuando de mayor a menor primer autor, autor de correspondiente y segundo-tercer autor; si el estudio es unicéntrico o multicéntrico; el idioma de publicación y el factor de impacto relativo a la especialidad. El Premio se otorgará al primer firmante, no pudiendo el mismo autor principal presentar más de dos trabajos como tal. Asimismo, el Jurado valorará su interés científico innovador, el diseño, el esfuerzo realizado por los autores, el carácter multidisciplinar y la aplicabilidad de los resultados.

8.- Lugar de presentación: Oficina de la sede de la Fundación del Colegio de Médicos de Burgos, sita en Avda. del Cid nº 100. Existe la posibilidad de enviar en formato digital a través de email (oficina@fundacioncombu.com)

11.- El Jurado calificador estará presidido por el Presidente de la Fundación Científica Colegio de Médicos, y constará de 5 miembros, designados por la Fundación.

12.- El fallo del Jurado, se comunicará a los interesados a partir del 14 de octubre, entregándose los premios durante la Cena de Hermandad.

13.- El fallo del Jurado será inapelable y los concursantes aceptan todas las bases de la convocatoria. El incumplimiento de cualquiera de las bases lleva implícito la no aceptación del trabajo.

14.- El Jurado podrá considerar los premios desiertos.

15.- La Fundación Científica Colegio de Médicos se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados en su web.

Burgos, abril de 2025.

Fundación Científica Colegio de Médicos de Burgos.